

STEVIA? O TRUVIA, EL ENGENDRO DE COCA COLA

Josep Pamies blog

Inmediatamente después que el Parlamento de la Unión Europea autorizara la venta del edulcorante de STEVIA el Noviembre de este año 2011, todas las macro industrias “alimentarias”, por definirlas de alguna manera, se han lanzado a la carrera loca de captar adeptos para sus productos elaborados con Stevia, entre la multitud de enfermos de diabetes, obesidad, colesterol, etc., que ellas mismas han provocado.

El ejemplo que mas clama al cielo, es el de Azucarera Española, que comercializara en exclusiva para España , el edulcorante de Coca Cola y Cargill denominado “Truvia”.

Pero en Truvia, solo un 20% será Stevia y el otro 80%, serán Eritritol (un polialcohol) y saborizantes naturales desconocidos, que a falta de mas información por la propia empresa, hay que suponer serán sabores añadidos para crear adicción como nos tiene ya acostumbrados.

Y de este 20% de Stevia, 0% de Steviósido, el único componente edulcorante de la Stevia con propiedades medicinales.

Es decir, Azucarera Española va a intentar redimirse de los miles de muertes provocados con sus azúcares refinados <http://jimzall.mx.tripod.com/AZUCAR>, así mismo Coca Cola también va a intentar lavar su imagen de provocar con sus refrescos con excesos de azúcar, obesidades enfermizas, diabetes e hiperactividad en los niños a gran escala.

Pero van a intentar redimirse, no utilizando el tesoro natural de la Stevia que la madre naturaleza nos ha dado, sino con un engendro llamado Truvia , que como he dicho anteriormente no aporta nada a nivel medicinal y se elabora en buena parte ya con plantas modificadas genéticamente para que produzcan poco o nada de Steviósido.

Cargill y Coca Cola padres del engendro Truvia, han patentado el edulcorante basado en un único componente de la Stevia llamado Rebaudiósido.

La Stevia Rebaudiana Bertoni, llamada así científicamente, tiene dos azúcares principales acalóricos, el Steviósido y el Rebaudiósido, en honor a dos de los tres re-descubridores de la Stevia (Los indígenas guaraníes de la amazonía fueron sus auténticos descubridores).

Steviósido en honor a P.G. Esteve, botánico valenciano (España) y Rebaudiósido en honor a Ovidio Rebaudi, químico, natural de Asunción, Paraguay.

Pero el único componente edulcorante que tiene parte de las propiedades medicinales de la Stevia, es el Steviósido, conjuntamente con los demás minerales, aminoácidos, enzimas, etc. que acompañan a los componentes edulcorantes y que Coca Cola y Cargill se han encargado de suprimir de Truvia.

Como mal menor, la Unión Europea ha autorizado tanto los edulcorantes de Stevia hechos con Rebaudiósido, como los elaborados con Steviósido, a diferencia de las autorizaciones que ha conseguido Coca Cola en EEUU en exclusiva para su rebaudiósido.

Por eso habrá que leer bien las etiquetas para que no nos estafen y saber que compramos

En la Dulce Revolución de la Plantas Medicinales, Asociación sin ánimo de lucro <http://dolcarevolucio.cat/es/la-asociacion>, encontraran información al respecto así como formas de auto cultivar nuestra propia Stevia, la original y no modificada genéticamente, hacer nuestros propios edulcorantes naturales y utilizarla como una potente medicina natural para regenerar nuestros páncreas y dejar atrás la diabetes

<http://joseppamies.wordpress.com/2010/05/05/%C2%BFedulcorante-de-stevia-de-coca-cola-o-elaborado-por-nosotros-con-propiedades-medicinales/> .

Por presiones de grupos mafiosos alimentarios y farmacéuticos (eufemísticamente, "lobbys"), la Unión Europea no ha permitido que se autorice la comercialización de la Stevia original, la criolla guaraní, sin modificar genéticamente, en su estado natural. Es decir no se ha autorizado vender legalmente, ni hoja seca para hacer infusiones, ni los edulcorantes integrales de Stevia no refinados, con todos sus componentes medicinales .

Nuestros queridos parlamentarios europeos y también los de EE UU, repiten la historia ocurrida con los azúcares refinados de remolacha y caña de azúcar, tóxicos por naturaleza, miren sino en este enlace, <http://jimzall.mx.tripod.com/AZUCAR> pero con el agravante para la Stevia en relación con el azúcar, en que no se podrán comercializar los edulcorantes integrales de ella.

Por todo ello y una vez más, llamamos a la desobediencia y que la Truvia y otros edulcorantes parecidos con los que nos inundaran a través de los supermercados, !!! que se los tome su madre ¡¡¡¡

Más información en la Dulce Revolución de las Plantas Medicinales <http://dolcarevolucio.cat/es/nuestros-productos> donde podrán conseguir plantas no modificadas genéticamente a partir de abril .